

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA "NAVIGLINA FARET S.A. C.E.B.S.A.O.Y. ET. 10 DE ABRIL DEL 2013"

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de Abril del 2013, se reunió la Junta General Ordinaria de la Compañía "NAVIGLINA FARET S.A. C.E.B.S.A.O.Y. ET." (en adelante "la Compañía") para tratar y decidir sobre los puntos que se detallan a continuación:

PRIMERO: Se aprobó el informe de la Gerencia General y el Director General sobre el desempeño de la Compañía durante el periodo comprendido entre el 1º de Enero del 2012 y el 31 de Diciembre del 2012.

SEGUNDO: Se aprobó el informe de la Gerencia General y el Director General sobre el estado financiero consolidado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012.

TERCERO: Se aprobó el informe de la Gerencia General y el Director General sobre el estado de los recursos humanos y el cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias de la Compañía.

CUARTO: Se aprobó el informe de la Gerencia General y el Director General sobre el estado de los recursos financieros y el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Compañía.

QUINTO: Se aprobó el informe de la Gerencia General y el Director General sobre el estado de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de las obligaciones tecnológicas de la Compañía.

SEXTO: Se aprobó el informe de la Gerencia General y el Director General sobre el estado de los recursos legales y el cumplimiento de las obligaciones legales de la Compañía.

SEPTIMO: Se aprobó el informe de la Gerencia General y el Director General sobre el estado de los recursos de marketing y el cumplimiento de las obligaciones de marketing de la Compañía.

ACTO: Se aprobó el informe de la Gerencia General y el Director General sobre el estado de los recursos de operaciones y el cumplimiento de las obligaciones de operaciones de la Compañía.

PRIMERO: Se aprobó el informe de la Gerencia General y el Director General sobre el desempeño de la Compañía durante el periodo comprendido entre el 1º de Enero del 2012 y el 31 de Diciembre del 2012.

SEGUNDO: Se aprobó el informe de la Gerencia General y el Director General sobre el estado financiero consolidado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012.

TERCERO: Se aprobó el informe de la Gerencia General y el Director General sobre el estado de los recursos humanos y el cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias de la Compañía.

CUARTO: Se aprobó el informe de la Gerencia General y el Director General sobre el estado de los recursos financieros y el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Compañía.

QUINTO: Se aprobó el informe de la Gerencia General y el Director General sobre el estado de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de las obligaciones tecnológicas de la Compañía.

SEXTO: Se aprobó el informe de la Gerencia General y el Director General sobre el estado de los recursos legales y el cumplimiento de las obligaciones legales de la Compañía.

SEPTIMO: Se aprobó el informe de la Gerencia General y el Director General sobre el estado de los recursos de marketing y el cumplimiento de las obligaciones de marketing de la Compañía.

ACTO: Se aprobó el informe de la Gerencia General y el Director General sobre el estado de los recursos de operaciones y el cumplimiento de las obligaciones de operaciones de la Compañía.

CUARTO: La Junta en cumplimiento de los mandatos otorgados en el artículo octavo de la Ley 17.125, en el uso de sus facultades, declara que la Junta por unanimidad de votos llega por la

presente a la Junta por unanimidad de votos llega por la

presente a la Junta por unanimidad de votos llega por la

Dr. Carlos Alberto Tello

Dr. Carlos Alberto Tello

Dr. Carlos Alberto Tello

Dr. Carlos Alberto Tello

Dr. Carlos Alberto Tello

Dr. Carlos Alberto Tello

Dr. Carlos Alberto Tello

Dr. Carlos Alberto Tello

Dr. Carlos Alberto Tello